

FIDEICOMISO DE INFRAESTRUCTURA CANELONES

Llamado Público N° 03/2021

COMUNICADO N° 03

09/02/2022

I. Enmiendas:

Enmienda N°3:

En la Sección 2-Condicionales Especiales, Cláusula 28: "Contenido de los sobres de Presentación de las Ofertas", Numeral 28.3 i: "Experiencia en contratos similares", **donde dice:** "Como máximo en dos obras diferentes, se pueden sumar los metrajes de estos tres rubros para obtener los metrajes mínimos solicitados. Si se necesitan más de dos obras diferentes para obtener los metrajes solicitados, la oferta será rechazada."

Debe decir:

"Como máximo en tres obras diferentes, se pueden sumar los metrajes de estos tres rubros para obtener los metrajes mínimos solicitados. Si se necesitan más de tres obras diferentes para obtener los metrajes solicitados, la oferta será rechazada."